

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

**Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDLL/OEC – Primera Convocatoria**

En el distrito de Llaylla de la provincia de Satipo, región de Junín, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Llaylla, a las 10:15 horas; el Lic. Adm. FRANK MIGUEL FLORES LOPEZ - Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 130-2023-GM/MDLL de fecha 15 de setiembre del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MDLL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES EN CARRETERA A NIVEL PROVINCIAL**, en calidad de responsable del Órgano Encargado de Contrataciones da inicio a la etapa a la etapa de evaluación y demás, se la siguiente manera:

➤ **REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se verificó el registro de participantes, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los cuales fueron:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	Proveedor con RUC	10206627463	BONIEVE HUAMAN DINA MARCELA	26/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20607343871	ESTACION DE SERVICIOS MAZAMARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/09/2024	Válido

➤ **REGISTRO DE POSTORES:**

Acto seguido se verificó el registro de postores a través de la plataforma del SEACE, siendo estos los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607343871	ESTACION DE SERVICIOS MAZAMARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2024	09:21:01	Enviado	Valido
2	10206627463	BONIEVE HUAMAN DINA MARCELA	26/09/2024	22:47:29	Enviado	Valido

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDLL/OEC – Primera Convocatoria

➤ **REPORTE DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-MDLL/OEC-1

<b>Entidad Convocante</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA	
<b>No Item</b>	1	
<b>Descripción del Item</b>	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 -S50 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES EN CARRETERA A NIVEL PROVINCIAL".	
<b>Moneda</b>	Soles	
<b>N°</b>	<b>Evento</b>	<b>Observación</b>
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 27/09/2024 08:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 27/09/2024 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 210000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 27/09/2024 09:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 27/09/2024 09:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 27/09/2024 09:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

➤ **RESULTADO PERIODO DE LANCES:**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2024-MDLL/OEC-1



<b>Entidad convocante</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA		
<b>No Item</b>	1		
<b>Descripción de Item</b>	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 -S50 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES EN CARRETERA A NIVEL PROVINCIAL".		
<b>Moneda</b>	Soles		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20607343871	ESTACION DE SERVICIOS MAZAMARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	210000
2	10206627463	BONIEVE HUAMAN DINA MARCELA	220000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDLL/OEC – Primera Convocatoria

➤ **EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

Documentación requerida en las Bases según la Sección Específica, Capítulo II, literal 2.2 y numeral 2.2.1., tal como se detalla a continuación en los siguientes cuadros:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES	
		ORDEN DE PRELACIÓN	
		1RO	2DO
		ESTACION DE SERVICIOS MAZAMARI E.I.R.L.	BONIEVE HUAMAN DINA MARCELA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRESENTA CORRECTAMENTE	NO PRESENTA CORRECTAMENTE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO		DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

• **SUSTENTO DE DESCALIFICACIÓN – ESTACIÓN DE SERVICIOS MAZAMARI E.I.R.L.**

- No cumple con describir el objeto de la convocatoria de acuerdo a las bases del procedimiento de selección. Postor detalla otro objeto de contratación lo cual representa información inexacta, contradictoria e incongruente en la respectiva oferta (Folio 19).

• **SUSTENTO DE DESCALIFICACIÓN – BONIEVE HUAMAN DINA MARCELA.**

- Postor presenta información donde hace mención a otra institución pública (Folio 3).
- Postor oferta un plazo distinto a lo requerido en las bases del procedimiento de selección. (Folio 3 y 40).
- Postor no cumple con describir el objeto de la convocatoria de acuerdo a las bases del procedimiento de selección; detalla otro objeto de contratación lo cual representa información inexacta, contradictoria e incongruente en la respectiva oferta (Folio 19).

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDLL/OEC – Primera Convocatoria

➤ **DESICIÓN ADOPTADA: DECLARATORIA DE DESIERTO.**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.6 del capítulo VII – DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, “el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección”.

En ese sentido, **al no existir ofertas válidas según la evaluación realizada, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MDLL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO “REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES EN CARRETERA A NIVEL PROVINCIAL.**

Siendo las 10:45 horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA  
.....  
**Lic. Adm. Frank Miguel Flores Lopez**  
C.I. N° 44811  
JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL